



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00717173- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00717173- -UNC-ME#FCC por el cual el Secretario de Posgrado, Dr. Gustavo Urenda, solicita la designación de la Mgter. Micaela Quinteros, como Codirectora de la Maestría en Comunicación Institucional Digital, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 31/2021 se aprobó la Maestría en Comunicación Institucional Digital.

Que para el cumplimiento de los fines específicos de la Maestría resulta necesario designar personal para realizar tareas de Codirector/a de la misma.

Que la Mgter. María Micaela Quinteros reúne antecedentes suficientes y cualidades personales y profesionales que la habilitan para el desempeño de las funciones;

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, a la Mgter. María Micaela Quinteros, Legajo N.° 56.277, como Codirectora de la Maestría en Comunicación Institucional Digital, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) desde el día de la fecha, hasta el 31 de diciembre de 2023. Reconocer de manera excepcional y por única vez y reconocer los servicios prestados desde el 01 de marzo de 2022 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°: La Mgter. Quinteros deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

